

Núm. 156

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 1 de julio de 2023

Sec. II.B. Pág. 91770

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de 26 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Estado por el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo ofertados en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de estos.

#### Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: (https://sede.mitma.gob.es) o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

#### Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente



Núm. 156

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 1 de julio de 2023

Sec. II.B. Pág. 917

y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 26 de junio de 2023.-El Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas Parrón.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



 Núm. 156
 Sábado 1 de julio de 2023
 Sec. II.B. Pág. 91772

### ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	Nivel CD	Complemento especifico euros		Adscrip	oción		
						GR/SB	ADM	OBS	TIT	Experiencia y conocimientos
	Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana									
	Subdirección General de Planificación, Red, Transeuropea y Logística									
1	Subdirector/Subdirectora General (1058294).	1	Madrid.	30	28.265,44	A1	AE			<ul> <li>Experiencia en la coordinación de la planificación estratégica del sistema de infraestructuras, transporte y movilidad con otras políticas nacionales y europeas y en sus herramientas de apoyo.</li> <li>Experiencia en la planificación y coordinación en acciones en materia de redes transeuropeas de transporte y en la participación en comités técnicos internacionales.</li> <li>Experiencia en planificación y coordinación en acciones en materia de logística.</li> <li>Experiencia en la participación en los grupos de trabajo u otros instrumentos de colaboración creados para la planificación y desarrollo de conexiones transfronterizas con nuestros países vecinos, Francia y Portugal.</li> <li>Experiencia en coordinación de unidades de gestión de subvenciones en el ámbito del transporte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</li> <li>Experiencia en la Coordinación y asesoramiento en la planificación y gestión de los programas CEF, FEDER y otros fondos de la Comisión Europea en el ámbito del transporte y la movilidad nacional.</li> </ul>
	Secretaría General de Transportes y Movilidad									
	Dirección General de Aviación Civil									
	Subdirección General de Transporte Aéreo									
2	Subdirector/Subdirectora General (3181799).	1	Madrid.	30	28.265,44	A1	AE			<ul> <li>Experiencia en la dirección y coordinación de equipos de trabajo.</li> <li>Conocimientos de la normativa del ámbito de transporte aéreo, tanto nacional como internacional.</li> <li>Experiencia en la dirección, coordinación y/o elaboración de informes y/o planes en el ámbito de la aviación.</li> <li>Experiencia y conocimiento en materias específicas del ámbito de aviación como seguridad operacional, sostenibilidad de la aviación, gestión y tramitación asociadas a obligaciones de servicio público y subvenciones al transporte aéreo de residentes.</li> <li>Experiencia en la elaboración y/o coordinación de análisis y estudios del sector aéreo.</li> <li>Experiencia en la participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales en el ámbito de la aviación.</li> <li>Inglés nivel C1 o superior.</li> </ul>



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 156 Sábado 1 de julio de 2023 Sec. II.B. Pág. 91773

N.º orden	Denominación del puesto	N 9 plaza	Localidad	Nivel	Complemento especifico euros	Adscripción				Experiencia y conocimientos	
		N. piaza	Localidad	CD		GR/SB	ADM	OBS	TIT	Experience y concentration	
	Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda										
	Gabinete Técnico										
3	Jefe/Jefa de Gabinete Técnico (5458957).	1	Madrid.	30	30.314,34	A1	AE			<ul> <li>Experiencia profesional y conocimiento en la elaboración y gestión de los Planes Estatales de Vivienda.</li> <li>Experiencia profesional y conocimiento en la elaboración y gestión del Programa del 2 % Cultural, así como del programa de rehabilitación arquitectónica.</li> <li>Experiencia profesional y conocimiento en la elaboración y gestión de inversiones y reformas del componente 2 del PRTR en el ámbito de agenda urbana, vivienda y arquitectura.</li> <li>Experiencia profesional y conocimiento en la celebración de eventos y actos en el ámbito de arquitectura, vivienda y agenda urbana a nivel nacional e internacional.</li> <li>Experiencia profesional y conocimiento en la elaboración y gestión de concursos y jurados de arquitectura, organización de la ceremonia del premio nacional de arquitectura y el festival de arquitectura urbana TAC.</li> <li>Experiencia en la elaboración y gestión de convenios para la ejecución de los Planes Estatales de Vivienda, así como otros convenios y protocolos relacionados con actuaciones en materia de agenda urbana, vivienda y arquitectura.</li> <li>Habilidades de análisis de información, elaboración de informes, elaboración de discursos, comparecencias en el Congreso y Senado, preguntas orales y parlamentarias en materia de vivienda, arquitectura y agenda urbana para altos cargos.</li> </ul>	



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 156 Sábado 1 de julio de 2023

Sec. II.B. Pág. 91774

#### ANEXO II

DATOS PERSO	NALES	1								
Primer apellido	Segundo a	apellido			Nombre					
DNI	Fecha de nacimiento	Cuer	rpo o Esc	ala a o	que pertenece	N.R.P.				
Domicilio (calle y	/ número)			Provi	incia	Localidad			Teléfono	
DESTINO ACTU	JAL					ı				
Ministerio		Dep	pendenci	a				L	ocalidad	
Puesto de trabajo		<b>,</b>	Nivel Compleme			nto específico Sit			tuación	
pc	er admitido a la convocato or Resolución de la Se ), para el p	cretaría de	Estado	de	fecha					
Puesto de trabajo	Ni	vel	Cen	itro Di	rectivo o Unidad (	de que depe	nde		Localidad	
MÉRITOS QUE S	E ALEGAN		,	Er	1	a	de		de 2023	
							(Firm	a del in	teresado/a)	

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X